



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 119

-----SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

### PRESIDENCIA DEL DIP. FELIPE GARZA NARVÁEZ

-----Antes de dar inicio a la sesión el Diputado Presidente **FELIPE GARZA NARVÁEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Buenos días, saludo con respeto y les doy la más cordial bienvenida a los señores ex Gobernadores; Magistradas y Magistrados; Senadores de la República; Diputados Federales; servidores públicos Federales y Estatales; Presidentes Municipales; Dirigentes de los partidos políticos. A mis compañeras y compañeros Diputados, y en general, a los distinguidos invitados que están presentes. Y para iniciar, ruego a nuestros invitados de galerías, favor de guardar silencio, respetuosamente. Para iniciar formalmente esta sesión pública y solemne”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **RAUL DE LA GARZA GALLEGOS** proceda a informar sobre la asistencia de los Legisladores a esta sesión conforme al sistema electrónico, pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **FELIPE GARZA NARVÁEZ**, declara la Apertura de la Sesión Publica y Solemne en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **tres** minutos del día **veintinueve de noviembre del año dos mil nueve**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura, da inicio la Sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Registro de Asistencia; **Segundo**, Declaración de Apertura de la Sesión Pública y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Solemne; **Tercero**, Lectura del Orden del Día; **Cuarto**, Designación de las comisiones de cortesía que habrán de recibir y despedir de este Recinto Oficial al Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, y al representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. **Quinto**, Receso; **Sexto**, Reanudación de la Sesión Pública y Solemne; **Séptimo**, Recepción del Gobernador Constitucional del Estado, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, y al representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; **Octavo**, Honores a la Bandera Nacional; **Noveno**, Himno Nacional Mexicano; **Décimo**, Despedida al Lábaro Patrio; **Undécimo**, Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado; **Duodécimo**, Intervención del Gobernador Constitucional del Estado para rendir el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal; **Décimo Tercero**, Recepción del informe anual y contestación general por parte del Presidente del Honorable Congreso del Estado; **Décimo Cuarto**, Intervención del representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; y **Décimo Quinto**, Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

-----Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **FELIPE GARZA NARVÁEZ**, comisiona a los Diputados **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA; VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS; CUITLAHUAC ORTEGA MALDONADO; MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS; JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO; Y, JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al **INGENIERO EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, así como al Ciudadano Magistrado Licenciado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, y al Ciudadano Licenciado **FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA**, Representante Personal, del Presidente de los Estados Unidos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Mexicanos, asimismo para que al termino de la Presente Sesión, los acompañen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo, declarando un receso en tanto las Comisiones cumplen con su encomienda.-----

-----**(R e c e s o)**-----

-----Enseguida se reanuda la Sesión Pública, y Solemne y el Diputado Presidente **FELIPE GARZA NARVÁEZ**, da la mas cordial bienvenida al **INGENIERO EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, Ciudadano Magistrado, Licenciado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, y al Ciudadano Licenciado **FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA**, Representante Personal, del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Asimismo exhorta a los Legisladores, a lo distinguidos invitados y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.-----

-----**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)**-----

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, entonar el himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo. -----

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----

-----Acto seguido se despide a la Bandera Nacional con los honores correspondientes. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo de Armas de Tamaulipas, y enseguida a entonar el Himno de Tamaulipas. -----

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas)**--

-----Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **FELIPE GARZA NARVÁEZ**, le concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero **EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, para los efectos de lo dispuesto en la Fracción Trigésima Tercera del Artículo 91 de la Constitución Política local. -----

-----Al efecto el Ingeniero **EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Honorable Congreso del Estado. Señor Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Felipe Garza Narváez. Señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Magistrado Alejandro Etienne Llano. Saludo afectuosamente en su calidad de representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa, al Ingeniero Francisco Mayorga Castañeda, Secretario de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación. Muchas gracias señor Secretario por su presencia en esta sesión solemne, que es reflejo de la vida democrática del estado de Tamaulipas. Bienvenido. Nos honra la presencia de los señores ex gobernadores de Tamaulipas, Don Enrique Cárdenas González, gracias por acompañarnos; licenciado Manuel Cavazos Lerma, y el licenciado Tomás Yarrington Ruvalcaba, gracias por estar aquí. Desde aquí quiero enviar un afectuoso saludo al Ingeniero Américo Villarreal Guerra, a quien le deseamos una pronta recuperación. Señoras y señores Magistrados. Legisladoras y Legisladores Federales. Señoras y señores Presidentes Municipales. Señores representantes de nuestras fuerzas armadas. Señoras y señores. Estimadas amigas y amigos. Asisto a esta representación popular, para dar cumplimiento constitucional de rendir el informe que guarda la administración a mi cargo, en el presente año de gestión. Cumpló en este momento con la entrega del documento que contiene el texto y sus anexos correspondientes. Al refrendarles mi más amplia disposición y voluntad al diálogo les expreso que estaré atento al análisis y a la invitación que, en su caso, se realice a los titulares de las dependencias estatales, para hacer las precisiones que esta honorable asamblea considere pertinentes. Quiero decirles que me complace mucho estar aquí en este nuevo recinto legislativo, en esta su nueva casa, una casa que dignifica su labor y que es reflejo de la armonía y la colaboración con la que trabajamos los tres poderes del Estado de Tamaulipas. Con esta soberanía he coincidido en dar cauce, a través de un marco jurídico renovado, a la creatividad, el talento y la capacidad emprendedora de los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

tamaulipecos, en un momento crucial en la vida del estado. Con pleno respeto a su función, trabajamos co-responsablemente para que la ley esté a la vanguardia y brinde la estabilidad y la armonía necesarias para crecer, para competir, y para prosperar. Por eso, durante mi gestión he impulsado adecuaciones a la Constitución Política del Estado. He propuesto la emisión de nuevas leyes y las reformas y adiciones a Códigos y leyes en vigor, teniendo como horizonte el cumplimiento: Del resguardo y ampliación del régimen de derechos y libertades. De las transformación de las instituciones a cargo de brindar seguridad pública. Del fortalecimiento del Poder Judicial del Estado. De la transformación del sistema de justicia penal. Del impulso de la competitividad como elemento contemporáneo del desarrollo económico. De la afirmación de los procesos de presupuestación y rendición de cuentas con base en los resultados. Del aseguramiento de la sustentabilidad del desarrollo para las generaciones futuras. De la protección de la mujer contra la violencia y el impulso a la equidad de género. En este proceso, planteamos ordenamientos integrales en materia de transparencia y acceso a la información pública, entre otras iniciativas que reafirman los derechos de los tamaulipecos. Consolidamos la coordinación para reducir el rezago que mostraban las instituciones encargadas de la seguridad pública. Trazamos una renovación total del orden normativo, sustentada en la voluntad política expresada en distintos documentos públicos como el Acuerdo para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia en Tamaulipas, que impulsamos desde el 2005 en el estado, y el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad. La posibilidad de alcanzar un sistema de justicia apegado a los principios de que sea pronta, completa e imparcial transita por varios cauces. Durante esta administración hemos distinguido, particularmente, las vertientes del fortalecimiento del Poder Judicial. Con la solidaridad de la presente y anterior legislatura hemos contribuido a la modernización del Poder Judicial, al garantizar a nivel constitucional el presupuesto que requiere la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

función de impartir justicia en Tamaulipas, y con ello el poder judicial reafirmó su autonomía y somos el único estado en otorgar esta garantía. A las iniciativas de Códigos Penal y de Procedimientos Penales que sometí a su consideración hace un año, he remitido hoy a esta representación, las iniciativas complementarias que requiere el nuevo sistema de justicia penal, la Ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia, y reformas a ordenamientos relacionados con el propósito de continuar la transformación de las instituciones de justicia y seguridad pública. En el centro de la reforma está el objetivo de combatir la impunidad y lograr una nueva expresión de confianza hacia nuestras instituciones. Nos propusimos, asimismo, reformar a fondo el Registro Público de la Propiedad. Con el sistema de folio real electrónico que establece el nuevo ordenamiento, hemos abatido rezagos e insuficiencias, y hemos fortalecido la seguridad jurídica en el estado, dando más confianza y certeza a la inversión y a la propiedad. Un complemento necesario fue la nueva Ley del Notariado, a fin de fortalecer la capacidad de los fedatarios públicos, y así incrementar la certidumbre en las acciones de los particulares que dan dinamismo a nuestra economía. Para promover el crecimiento del Estado, impulsamos la renovación de la legislación en materia de desarrollo económico y competitividad, propiciando el arribo de la inversión privada con mejores instrumentos y mayor seguridad. Propusimos, y está vigente, la Ley de Asociaciones Público Privadas para Proyectos de Prestación de Servicios, haciéndose factible la atracción de recursos de los particulares para obras de infraestructura. Con el concurso de esta Legislatura, Tamaulipas ha consolidado un orden constitucional moderno para potenciar las inversiones en proyectos de mediano y largo aliento, así como para reafirmar la transparencia y la correcta aplicación de los recursos públicos. Contribuyen en este avance la posibilidad de la presupuestación plurianual, la asignación de recursos conforme a los resultados de la gestión, la homologación de la contabilidad en los tres



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

órdenes de gobierno, y el proceso de rendición de cuentas y fiscalización. Entre la certidumbre para el desarrollo económico y la posibilidad de brindar mejores condiciones de desarrollo social, se encuentra la renovación de la normatividad para el desarrollo urbano de nuestra entidad federativa. El ordenamiento vigente asegura el elemento de la planeación en la contención o el crecimiento de las ciudades. Para continuar ampliando los derechos sociales hemos puesto especial atención en las condiciones que nos demandan los menores de edad y las mujeres; Los primeros, son objeto de la atención de los sectores de salud y educativo, para brindar las mejores condiciones factibles a su crecimiento y formación. En el caso de las mujeres, la Ley para la Equidad de Género constituyó el primer proyecto legislativo relevante de mi administración. Con este ordenamiento legal reconocemos el gran papel que tienen las mujeres en la construcción de una mejor sociedad. Aquí en el Estado, en nuestro Estado, hemos tomado conciencia del trascendente papel de la sustentabilidad en el desarrollo pleno de las nuevas generaciones. Nuestra entidad avanzó de manera pionera en la atención a este tema, mediante la expedición del Código para el Desarrollo Sustentable, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable y las reformas a más de diez ordenamientos estatales. Con este marco jurídico establecimos las atribuciones del Estado y los Municipios en la conservación del medio ambiente y el equilibrio ecológico; definimos las bases para el manejo y disposición de los residuos sólidos urbanos, la creación de áreas naturales protegidas estatales y la preservación de la vida silvestre. En este acto constitucional, expreso a Ustedes que cumplir con el mandato de transformación que contempla el plan estatal de desarrollo ha implicado concretar juntos este programa legislativo para generar mejores condiciones de vida para las familias tamaulipecas. Ha implicado, igualmente, sentar las bases para una nueva etapa de crecimiento y progreso en el Estado. En un escenario de crisis, sostener el empleo y el ritmo de la actividad económica, así como abrir nuevas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

alternativas a la competitividad, son tareas esenciales para el Estado y para la sociedad. Con esta convicción, pusimos en marcha El Programa Estatal de Infraestructura 2008-2010, programa que en una mezcla de recursos contempla una inversión histórica de 48 mil millones de pesos. La solidez de las acciones adoptadas, confirma que la economía del estado ha entrado a su fase de recuperación. Por cuarto mes consecutivo tenemos un crecimiento sustantivo en empleo, y la inversión sigue fluyendo a nuestro territorio consolidando los Clusters de las regiones y que ha detonado los nuevos motores de nuestro crecimiento. Tenemos nuevas empresas, empresas de clase mundial que siguen instalándose en Tamaulipas. Para avanzar en competitividad, estamos dando un nuevo impulso a la infraestructura logística en el estado, con la construcción de dos nuevos puentes internacionales y la reubicación de un cruce ferroviario, así como con la ampliación de nuestros ejes carreteros que comunican mejor a nuestra frontera, la acercan a los puertos, detonan nuestro litoral y se abre una nueva ruta hacia las regiones del pacífico. Hemos fortalecido al sector turístico del estado, concretando este año diversos proyectos de infraestructura como el Parque Natural de la Biosfera El Cielo, en su reciente inauguración, contamos con la honrosa presencia del Presidente de la República. Igualmente, sobresale el convenio que suscribimos con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para promover y construir juntos el más grande desarrollo turístico en el golfo de México. El poblado La Pesca, es asiento ya del séptimo Centro Integralmente Planeado de FONATUR, que ahora se llama Costa Lora, y con él, con este proyecto Costa Lora, vendrán más de 100 mil empleos, será un gran polo de desarrollo económico, y es parteaguas ya de nuestra entidad turística. Para seguir abriendo más campo al campo y avanzar en su modernización, por tres años consecutivos somos la primera entidad en el país que más inversión pública destina a este rubro. Con ello continuamos fortaleciendo las cadenas productivas de nuestro sistema



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

producto, manteniendo el liderazgo en la producción de granos, la calidad genética de nuestro hato ganadero, y detonando los recursos forestales y pesqueros que hay en nuestro estado. Con el programa caminos del campo, hemos construido o rehabilitado ya más de 700 kilómetros de carreteras en las diferentes regiones. Con este programa abrimos más alternativas de progreso para los tamaulipecos que habitan en nuestras zonas rurales. Para proteger el medio ambiente y avanzar en desarrollo sustentable, los tamaulipecos estamos dado un gran paso. Recuperamos pasivos provocados por la actividad petrolera en el sur del estado, ampliamos los instrumentos para medir los impactos ambientales, y con más obras de infraestructura, creamos bases firmes para la disposición adecuada de los residuos sólidos. Respecto al tratamiento de las aguas residuales urbanas con las plantas concluidas y con las que están en marcha, a finales del año 2010 trataremos ya el 85 por ciento de ellas, colocando a Tamaulipas en el tercer lugar nacional en este rubro. Estudios que hemos realizado con la Universidad Autónoma de Tamaulipas han confirmado el gran potencial de nuestro estado para la generación de energía renovable. Con el primer parque eólico en el ejido Los Vergeles de San Fernando, nos convertimos en una entidad líder en la transición hacia energías limpias, este parque es el inicio de una transformación con la que los tamaulipecos estaremos en condiciones de generar y utilizar energía más económica, y contribuir también de manera importante al combate del cambio climático. Para ofrecer los servicios y mejores oportunidades para el desarrollo de las familias avanzamos en proyectos de ciudades de calidad. En este esfuerzo ampliamos vialidades, incrementamos el equipamiento urbano, y construimos las obras hidráulicas que dan viabilidad, seguridad y funcionalidad a nuestras ciudades. En nuestro compromiso con la educación de los tamaulipecos, ahí en este tema destacan nuestros programas de inglés en el país, que llega ya a todos los niños de las escuelas públicas, y con ello avanzamos en nuestro propósito de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

convertir a Tamaulipas en el primer estado bilingüe de México. Destaco también que nuestro trabajo por avanzar en educación media superior y superior va por buen camino, ofreciendo más opciones de estudio a los jóvenes y fortaleciendo la pertinencia de este nivel con la puesta en marcha de más universidades politécnicas e institutos tecnológicos regionales. La innovación y el desarrollo científico han recibido el apoyo que demanda un componente esencial de la nueva sociedad del conocimiento. Los tamaulipecos estamos incursionando con éxito en la economía digital del siglo XXI. En materia de salud, continuamos consolidando una nueva etapa en la prestación de servicios, con obras de infraestructura que llegan a todos los rincones de nuestra entidad y fortalecen la prevención y el tratamiento de enfermedades. El fuerte impulso a la infraestructura hospitalaria nos ha permitido cumplir un compromiso, compromiso que asumí al inicio de mi mandato, compromiso de contar con una cama de hospital por cada mil habitantes que es la proporción adecuada de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud. Para apoyar a los grupos más necesitados, que son los que padecen en mayor medida los impactos de la crisis, en esta administración redoblamos el trabajo y la intensidad de nuestras acciones para llevarles nuevas posibilidades de superación individual y colectiva. Gracias a programas como Unidos Avanzamos Más, y a otras importantes iniciativas para mejorar el entorno de las comunidades estamos logrando abatir la marginación y las desigualdades en el estado. En el esfuerzo por atender a los grupos vulnerables, destaca el trabajo siempre comprometido y sensible de la presidenta de patronato del sistema DIF Tamaulipas, Adriana, mi esposa, en estos cinco años ha sido el apoyo fundamental en este renglón. Muchas gracias. Todos los avances alcanzados en materia de empleo, logística, turismo, campo, medio ambiente, salud, educación y en desarrollo y asistencia social, han sido nuestra respuesta para continuar por el rumbo de la modernización, el crecimiento, la equidad y la prosperidad. Seguimos gestionando e



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

invirtiendo, en aquello que es estratégico y fundamental para crecer y recuperar los niveles de empleo que demanda nuestra gente, y que merecen las nuevas generaciones. Durante este año mantuvimos una política financiera que replanteó las prioridades de la inversión y ajustó el gasto corriente. Con la autorización de esta Honorable Legislatura y a fin de no afectar la inversión prevista en el Programa Estatal de Infraestructura, accedimos a una estrategia de financiamiento que permite allegarnos recursos hasta por 6 mil millones de pesos. Utilizaremos como única fuente de pago los ingresos derivados del impuesto sobre nómina, sin comprometer las participaciones federales que representan la palanca financiera de cada ejercicio presupuestal. Destaco el apoyo que nos brindó esta legislatura para emprender acciones de financiamiento que están dando un nuevo rostro en materia de infraestructura a Tamaulipas. Y de lo que se disponga de este instrumento, daremos cuenta puntual y transparente de su destino. Estimado señor secretario Francisco Mayorga Castañeda, los tamaulipecos creemos en México y en sus instituciones. Siempre hemos sido solidarios y participes en los grandes momentos de la historia nacional. Convencidos que la unidad en torno al pacto federal es una fortaleza, hoy quiero refrendarle nuestro apoyo y compromiso con el Presidente de la República. La obra de Tamaulipas, las acciones que hacemos en Tamaulipas la hacemos con su colaboración y respaldo, y la ponemos al servicio de México. Señoras y señores Diputados, amigas y amigos. Este año, nuestros avances se dieron en un escenario complicado, escenario generado por una severa crisis que ha trastocado el dinamismo del país, y también por una emergencia sanitaria provocada por el virus de influenza AH1N1, que nos ha mantenido en alerta permanente. Ante tales circunstancias, actuamos con determinación, con responsabilidad y de manera previsor. Durante mi mandato, he mantenido con el poder legislativo una relación de trabajo, de respeto y cordialidad. En esta etapa, he impulsado con el Congreso



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

del Estado, una política de colaboración para acrecentar y actualizar las normas generales. He trabajado con ustedes, para mantener y fortalecer el orden público, para acelerar el ritmo del desarrollo económico, para elevar la calidad de vida, como lo manda nuestro régimen constitucional. Juntos, juntos hemos establecido los equilibrios adecuados que nos está permitiendo avanzar en el cumplimiento de nuestros compromisos. Esa ha sido una de mis premisas para lograr un estado con armonía política. Un estado en permanente diálogo y en busca de soluciones duraderas. Son cinco años de trabajo, cinco años de unidad y paz social. Trabajo, unidad y paz social, que se construyen todos los días en cada una de nuestras regiones. Son cinco años de poner en el centro de mi gestión, siempre, el bienestar de la gente. Son cinco años de trabajar con firmeza, entrega y con el gran orgullo de ser Tamaulipeco. Son cinco años amigas y amigos, de trabajar siempre y dando todo por Tamaulipas. Muchas gracias.”-----

-----Por su parte el Diputado Presidente **FELIPE GARZA NARVÁEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Ingeniero Eugenio Hernández Flores. Ciudadano Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Magistrado Alejandro Etienne Llano. Ciudadano Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Licenciado Francisco Javier Mayorga Castañeda, representante personal del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa. Señoras y señores Diputados. En nombre de esta Honorable Legislatura, he recibido el informe rendido por el Ejecutivo del Estado, en torno a la administración pública a su cargo durante el presente año de gobierno. Solicito a los Secretarios de esta Mesa Directiva, que se sirvan hacer llegar, a cada uno de los integrantes del Pleno Legislativo, un ejemplar del texto del informe y de los anexos estadísticos que hemos recibido, a fin de que puedan conocer de su contenido, realizar los análisis pertinentes y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

desarrollar las funciones que la ley nos otorga. Agradezco la cordial disposición del Gobernador del Estado, para ampliar el diálogo a través de las diferentes formas previstas en nuestros ordenamientos, con objeto de profundizar el conocimiento de las acciones realizadas, durante el presente año de su ejercicio. Recibiremos con interés los informes de los titulares de las Secretarías del Despacho y deliberaremos sobre las modalidades para el encuentro e intercambio de impresiones con los titulares de las dependencias. Al recibir el informe y conocer el mensaje que ha tenido a bien pronunciar el Ejecutivo en ésta, la nueva sede de nuestro Congreso, afirmamos la relevancia de corresponsabilidad, entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo dentro del proceso de dotar, a nuestra entidad federativa, un orden jurídico actualizado para atender la necesidad del presente y del futuro. Si bien la eficiencia de una asamblea legislativa o de una gestión pública, no dependen del número de leyes o de los decretos legislativos que se proponen, es indispensable, que ante la evolución de las condiciones sociales, se renueve el orden normativo. La Constitución y las leyes que rigen nuestras conductas, han de atender los principios y los valores que sustentan la cohesión social de todos los tamaulipecos. La vocación y la voluntad del Poder Legislativo es: intercambiar opiniones, deliberar sobre las propuestas, debatir sobre las normas que están llamadas a regir nuestra sociedad y, en sí, que el proceso legislativo refleje los diferentes puntos de vista y expresiones de lo diverso, pero también las determinaciones que obtengan el consentimiento de la mayoría y, cuando sea factible, el consenso del Pleno. Como se desprende del mensaje pronunciado por el Ejecutivo del Estado, nuestra sociedad se encuentra caracterizada por las dinámicas que alientan el desarrollo económico y la búsqueda de los satisfactores que demanda el desarrollo social. En uno y otro campo, se tutelan las libertades y los derechos de todos los tamaulipecos. Se trata de un ejercicio dirigido a las normas que permitan una actuación cierta a sus destinatarios; contengan el valor de la justicia, y estimulen una incesante



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ampliación de la capacidad para que el sector social, el sector privado y el sector público, actúen con solvencia en el desarrollo de sus actividades con el respectivo beneficio de la colectividad. Especial atención merece, el esfuerzo que se ha realizado de manera conjunta, para renovar la legislación sobre seguridad pública, procuración de justicia, impartición de la misma y fortalecimiento de las instituciones en la cadena de la prevención del delito, de conocimiento e investigación del hecho delictivo y el enjuiciamiento y sanción de quien resulte responsable. Sabemos, es una tarea que requiere coordinación y colaboración entre los poderes del Estado; coordinación y colaboración, entre los órdenes de gobierno, y sobre todo, que el diagnóstico de Tamaulipas y la República, nos permita mantener un curso de acción, de mediano y largo plazo. Es una realidad, que nuestro país vive tiempos complejos por situaciones que lo han llevado a una más vigorosa actuación en contra de los hechos delictivos y de la impunidad; a un replanteamiento de las finanzas públicas, para atemperar y superar la crisis financiera del 2008 y 2009, que tanto ha afectado a las economías del mundo y, particularmente, a la nuestra; y para implementar acciones, que disminuyan el impacto de la recesión económica en los grupos más vulnerables. En ese contexto, las instituciones de Tamaulipas, han mantenido el objetivo de contribuir hacia el mejoramiento de la seguridad pública, de la procuración e impartición de justicia; de la generación de empleos y del sostenimiento y ampliación de la inversión en las áreas productivas, a la prioridad de la asignación del gasto público al desarrollo de la asistencia social, la atención de la salud y a la función social educativa. En este empeño, se han beneficiado con la asistencia social miles de hogares tamaulipecos en programas específicos, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, encabezados por la Presidenta de su patronato, a quien le agradecemos su presencia, la Señora Adriana González de Hernández Flores. Honorable Asamblea: Nuestra Legislatura se siente honrada por la presencia en esta sesión



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

solemne, del Licenciado Francisco Javier Mayorga Castañeda, quien desde el despacho de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, atiende el imperativo de la sustentación alimentaria de nuestro país, y la superación de los problemas que enfrentan los productores en su ardua y cotidiana tarea, al implementar, la política del Señor Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa. Al reiterarle, nuestro reconocimiento por acompañarnos hoy, le solicitamos respetuosamente, comunique al Titular del Ejecutivo Federal, el agradecimiento de este Congreso, por la deferencia que ha hecho a la Representación Popular de Tamaulipas, con motivo de este acto trascendente para nuestra vida constitucional. Pensar en el presente, es obligación de todo hombre público, pero pensar y actuar para las generaciones futuras, es la vocación de un hombre de Estado. Así apreciamos esta Sexagésima Legislatura, las inversiones en salud, educación, desarrollo sustentable e infraestructura, que viene realizando en Tamaulipas el Gobernador Eugenio Hernández Flores. La norma que dispone las formalidades de esta sesión; la práctica de rendir informes; la tradición de conocer y analizar las acciones realizadas, constituyen vertientes para dar cauce a nuestra vida democrática. De la Constitución emanan las características de todo mandato al servicio del pueblo; en ella, se cristalizan los instrumentos para dar forma a la acción pública, a fin, que los principios de libertad, democracia y justicia social, se conviertan en la inspiración y razón de ser, del desempeño de las instituciones. Esta Legislatura, atenderá las obligaciones que le impone el orden jurídico y cumplirá con el deber de contribuir, al fortalecimiento de nuestra vida institucional. Muchas gracias.”-----

-----A continuación, el Diputado Presidente **FELIPE GARZA NARVÁEZ**, le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado **FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA**, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Representante del Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.-----

-----Hace uso de la Tribuna el Licenciado **FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Ingeniero Eugenio Hernández Flores; señor Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, Diputado Felipe Garza Narváez; señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Magistrado Alejandro Etienne Llano; señoras y señores Diputados; señores representantes del Poder Legislativo Federal; distinguidos invitados especiales; señoras y señores. Es un honor para su servidor, cumplir con la representación del Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, al quinto informe de Gobierno del Gobernador Eugenio Hernández Flores. Este ejercicio de rendición de cuentas que da a la ciudadanía y la comunicación y colaboración entre poderes, fortalece los causes de gobierno y la corresponsabilidad ciudadana y permite la consolidación de nuestra democracia. La tarea de gobernar es un privilegio, pero también la alta responsabilidad que demanda un ejercicio del poder de manera firme, durable, incluyente, sensible y con nobles aspiraciones y propósitos. Gobernar es una apreciada oportunidad para tener una posición representativa, trabajar a favor de la comunidad hacia el bien común, con valores democráticos propios de los grandes pueblos sin ningún tipo por exclusión. El presidente Felipe Calderón, ha sido muy claro en su objetivo, de trabajar de manera coordinada como lo hace en diálogo, con las entidades federativas, a efecto de dar soluciones viables a las demandas de la gente. En el marco de un activo federalismo que nos fortalece como nación, la administración federal ha estado siempre dispuesta a los acuerdos que hagan más grande a nuestro país. El 2010 nos plantea una serie de retos que solo podremos asumir fuertemente unidos en el interés de ser mejores. La colaboración, sin titubeos entre Estados y Federación, con un compromiso claro y atender las demandas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ciudadanas, serán fundamentales para este propósito. Manifiesto al señor Gobernador de Tamaulipas el compromiso del Gobierno del Presidente Calderón, para seguir trabajando en este sentido. Hablaba hace unos momentos del privilegio de gobernar, retomo los desafíos que nos presenta el próximo y los siguientes años, para subrayar el llamado del Presidente de la República a trabajar en el combate a la pobreza y la generación en esfuerzo y oportunidades para los mexicanos. De manera particular, para tener un campo próspero y justo, que sea espacio de soluciones para las familias grandes. Señor Gobernador; señoras y señores representantes de los poderes y pueblos de Tamaulipas, en un marco de paz social, unidad y tolerancia, la prosperidad es la ruta trazada, con tu esfuerzo y el esfuerzo de todos los mexicanos podremos generar las condiciones para este fin. Hoy hemos escuchado del señor Gobernador de Tamaulipas, importantes logros de su administración, retos que definen su vocación de servicio, le expreso mi felicitación, saludo esta expresión de democracia y le reitero el compromiso del gobierno federal con el pueblo tamaulipeco que usted encabeza. Muchas felicidades.” -----

-----Continuando con el orden del día el Diputado Presidente **FELIPE GARZA NARVÁEZ** solicita a los Diputados **NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ, VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS, CUITLAHUAC ORTEGA MALDONADO, MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS, JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO Y JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, que luego de la Clausura de la Presente Sesión, se sirvan acompañar hasta el vestíbulo del Recinto Oficial al Ciudadano Ingeniero **EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, al Ciudadano Magistrado Licenciado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y al ciudadano Licenciado **FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA**, Representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida, el Diputado Presidente **FELIPE GARZA NARVÁEZ**, da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **doce horas con quince minutos** y se cita para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el **tres de diciembre** a las **once horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. FELIPE GARZA NARVÁEZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**

**C. RAUL DE LA GARZA GALLEGOS**